



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección General de Formación
Profesional y Educación de Adultos

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TROMBÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

L.O.E.

(1º, 2º, 3º y 4º)

CURSO 2014-2015

*Conservatorio Profesional de Música de
Santa Cruz de Tenerife*

INTRODUCCIÓN

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa durante este grado, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño o niña, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos-, no está aún claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone.

Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental. La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos, se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor – alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje.

Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta en este nuevo marco por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos o tres alumnos por profesor.

En todo caso, esta innovación, que se establecería en los dos primeros cursos, responde al hecho de que los niños y niñas de estas edades utilizan, como principal vía, la enseñanza recíproca entre iguales. Asimismo, este nuevo enfoque debe garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos para estas enseñanzas. Por ello, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión del grado como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la necesaria adquisición, por parte del alumnado, de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

Según la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de adultos, de 28 de Junio de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre la implantación, con carácter experimental, de la Enseñanzas Elementales de Música en los Conservatorios procede citar que, para los cuatro cursos que la forman, la distribución de las asignaturas así como la dedicación horaria semanal es la que a continuación se relaciona:

Asignaturas	Horas semanales			
	1º	2º	3º	4º
Lenguaje Musical	2	2	2	2
Instrumento	2	2	1	1
Coro	--	--	1	1
Colectiva	--	--	1	1
Total	4	4	5	5

OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el “oído interior” como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblo en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.
- Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TROMBÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- ***1er Curso.....Pag 7***
- ***2º Curso.....Pag 18***
- ***3er Curso.....Pag 29***
- ***4º Curso.....Pag 47***

1er CURSO L.O.E.

- ❖ *Objetivos específicos*
- ❖ *Contenidos*
 - *De concepto*
 - *De procedimiento*
 - *De actitud*
- ❖ *Evaluación*
 - *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles.*
 - *Proceso de evaluación.*
 - *Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua*
- ❖ *Recursos didácticos*
 - *Bibliografía y repertorio por curso*
 - *Material didáctico*
- ❖ *Orientaciones metodológicas*
- ❖ *Actividades complementarias y extraescolares.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- g) Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.
- h) Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- i) Fomentar la audición musical.

CONTENIDOS

De concepto:

1. Desarrollar el hábito postural correcto.
2. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Estudios de la emisión del sonido.
4. Estudio de las posiciones de la vara del trombón.

5. Práctica de articulaciones sencillas.
6. Iniciación de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados en posiciones fijas.
7. Iniciación al estudio de la boquilla
8. Práctica de la memoria de pasajes sencillos.

De procedimiento:

1. Adoptar una postura correcta con el instrumento.
2. Emitir sonido con la boquilla así como realizar ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Realizar diferentes ejercicios de respiración a través del juego y de forma amena.
4. Trabajar las distintas posiciones y sus notas correspondientes teniendo en cuenta las condiciones físicas del alumno.
5. Practicar el picado de las notas así como el ligado de sonidos en posición fija.
6. Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas con el instrumento.
7. Ejecución de las escalas (o parte de ellas) de *Do Mayor* y *Si b Mayor*
8. Realizar ejercicios de improvisación sencillos utilizando el juego.

De actitud:

1. Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.
2. Adquirir hábitos de estudio correctos.
3. Disfrute con la producción y expresión instrumental.
4. Respetar las normas de comportamiento dentro del aula para conseguir un clima adecuado de trabajo y cordialidad.
5. Disfrute en la audición musical.
6. Adquirir hábitos básicos correctos en las audiciones públicas.

EVALUACIÓN

En el proceso enseñanza – aprendizaje, un aspecto importante es la evaluación. En ella se deben valorar todos los factores y fases que intervienen en el proceso, afectando a todos los implicados en la enseñanza: el sistema educativo, profesorado, alumnado, programación, recursos, etc.

Se utilizará principalmente como procedimientos de evaluación la observación directa al alumnado, las audiciones y los conciertos dentro y fuera del Centro. Asimismo como instrumentos de evaluación se utilizarán: boletín trimestral de notas (que se entregará al alumno a final de cada trimestre) guías o fichas de observación (para recoger de forma concreta los elementos observables), diarios de clase (para recoger información sobre actividades cotidianas) o grabaciones en vídeo o audio.

- **Criterios de Evaluación y Calificación y mínimos exigibles.**

- 1. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

- 2. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

- 3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

7. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

El departamento otorgará los siguientes porcentajes a cada criterio de evaluación debiendo obtener como **criterio de evaluación mínimo** el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación. Dichos criterios de evaluación mínimos serán observados mediante la interpretación de un repertorio mínimo obligatorio en cada curso.

A cada uno de los criterios de evaluación se les asignará el siguiente **criterio de calificación:**

1.- 10%

2.- 10%

3.- 15%

4.- 15%

5.- 10%

6.- 10%

7.- 15%

8.- 15%

○ **Mínimos exigibles**

Para aprobar el curso el alumno tendrá que haber tocado al menos el 80% del programa. En caso de **Incumplimiento de los objetivos mínimos el alumno suspenderá la asignatura.**

● **Proceso de evaluación**

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado de 1º de enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno o alumna deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La Observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.
- **Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.
- **Audiciones:** El alumno realizará al menos **dos audiciones** obligatorias durante el curso, organizadas por el departamento. La primera será antes de Navidad y la segunda será a final de curso, siempre con la asistencia de público y en las que se interpretarán una o dos obras con acompañamiento de piano o CD. Además se realizarán audiciones técnicas o de aula organizadas por el profesor, al menos una por trimestre.

- **Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua**

- **Alumnos que repiten la asignatura.**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento (NOF) de este centro: “Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana ó 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. En el caso de necesitar pianista acompañante deberá solicitarlo y aportar las partituras de piano con dicha solicitud en la secretaría del centro antes del **1 de mayo**.

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan.

El alumno interpretará, del repertorio mínimo del curso, el programa que determinen los miembros del área frente a un tribunal

RECURSOS DIDÁCTICOS

Repertorio por cursos

Primer curso:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 1**, Método de trombón con cd (ed. de haske): Las 8 primeras unidades.
- **RETT PA MUSIKKEN** (Astrid Nakleby) Las diez primeras canciones.
- **STARTER SOLOS** (Philip Sparke): Los 10 primeros.
- **ESCALAS:** Sib y Do en una octava o parte de ella.
- Pequeñas piezas para trombón.

Repertorio mínimo:

El alumno debe interpretar al menos diez estudios del programa y una obra de su nivel con acompañamiento de piano, (preferentemente de memoria).

Bibliografía:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 1** (ed. de haske).
- **RETT PA MUSIKKEN** (Astrid Nakleby)
- **STARTER SOLOS** (Philip Sparke)
- **BEGINNING TROMBONE SOLOS** (The Canadian Brass)
-

Materiales didácticos:

- Pizarra pautada
- Trombón
- Métodos y obras del curso
- Tubos o cuellos de botella para respiración
- Globos, espirómetros, bolsas de aire, pelotas de pimpón, etc.
- Atriles y sillas
- Espejo de cuerpo completo
- Metrónomo
- Equipo de música
- Grabaciones discográficas.
- Internet (Artículos, Asociaciones de Trombonistas. etc.).
- Biblioteca (revistas, libros, etc.).

Orientaciones metodológicas

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- a) **Motivación:** Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento.

- b) **Variedad:** Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido y no un trabajo monótono, proponiendo el profesor formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas.

- c) **Atención a la diversidad:** Dado que en este grado la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.

- d) **Socialización:** La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.

- e) **Aprendizaje por descubrimiento:** Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- f) **Ejercitación:** No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- g) **Meditación del profesor:** El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- h) **Intercambio:** Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- i) **Imitación:** El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

Actividades complementarias y extraescolares

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.
- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

2º CURSO L.O.E.

- ❖ *Objetivos específicos*
- ❖ *Contenidos*
 - *De concepto*
 - *De procedimiento*
 - *De actitud*
- ❖ *Evaluación*
 - *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles.*
 - *Proceso de evaluación*
 - *Criterios y actividades para alumnos/as con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua.*
- ❖ *Recursos didácticos*
 - *Bibliografía y repertorio por curso*
 - *Material didáctico*
- ❖ *Orientaciones metodológicas*
- ❖ *Actividades complementarias y extraescolares.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Insistir en una posición corporal correcta que favorezca la ejecución instrumental.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- g) Interpretar en público un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.
- h) Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- i) Fomentar la audición musical.

CONTENIDOS

De concepto:

1. Desarrollar el hábito postural.
2. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

3. Estudios de la emisión del sonido.
4. Ampliar el estudio de las posiciones de la vara del trombón.
5. Práctica del ligado natural y el picado con lengua e impulsos de aire.
6. Práctica de estudios de flexibilidad de los labios con intervalos ligados en posiciones fijas.
7. Matices.
8. Práctica del buzzing.
9. Práctica de la memoria de pasajes sencillos.

De procedimiento:

1. Adoptar una postura correcta con el instrumento.
2. Emitir sonido con la boquilla así como realizar ejercicios para el fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Realizar diferentes ejercicios de respiración a través del juego y de forma amena.
4. Ampliar las distintas posiciones y sus notas correspondientes teniendo en cuenta las condiciones físicas del alumno.
5. Practicar el picado de las notas así como el ligado de sonidos en posición fija.
6. Reconocer e identificar auditivamente las distintas notas ejecutadas con el instrumento.
7. Ejecución de las escalas de *Fa Mayor*, *Si b Mayor* y *Mib Mayor*.
8. Realizar ejercicios de lectura a primera vista básicos.

De actitud:

1. Responsabilidad en el cuidado, mantenimiento y buen uso del instrumento.
2. Adquirir hábitos de estudio correctos.
3. Disfrute con la producción y expresión instrumental.
4. Respetar las normas de comportamiento dentro del aula para conseguir un clima adecuado de trabajo y cordialidad.
5. Disfrute en la audición musical.
6. Adquirir hábitos básicos correctos en las audiciones públicas.

Evaluación

En el proceso enseñanza – aprendizaje, un aspecto importante es la evaluación. En ella se deben valorar todos los factores y fases que intervienen en el proceso, afectando a todos los implicados en la enseñanza: el sistema educativo, profesorado, alumnado, programación, recursos, etc.

Se utilizará principalmente como procedimientos de evaluación la observación directa al alumnado, las audiciones y los conciertos dentro y fuera del Centro. Asimismo como instrumentos de evaluación se utilizarán: boletín trimestral de notas (que se entregará al alumno a final de cada trimestre) guías o fichas de observación (para recoger de forma concreta los elementos observables), diarios de clase (para recoger información sobre actividades cotidianas) o grabaciones en vídeo o audio.

- **Criterios de Evaluación y Calificación y mínimos exigibles**

- 1. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

- 2. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

7. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

El departamento otorgará los siguientes porcentajes a cada criterio de evaluación debiendo obtener como **criterio de evaluación mínimo** el 50 % de

cada uno de los criterios de evaluación. Dichos criterios de evaluación mínimos serán observados mediante la interpretación de un repertorio mínimo obligatorio en cada curso.

A cada uno de los criterios de evaluación se les asignará el siguiente **criterio de calificación:**

1.- 10%

2.- 10%

3.- 15%

4.- 15%

5.- 10%

6.- 10%

7.- 15%

8.- 15%

- **Mínimos exigibles**

Para aprobar el curso el alumno tendrá que haber tocado al menos el 80% del programa. En caso de **Incumplimiento de los contenidos mínimos el alumno suspenderá la asignatura.**

- **Proceso de evaluación**

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado de 2º de enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa

como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno o alumna deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promoció repetirá el curso en su totalidad.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La Observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de cinco faltas sin justificar.
- **Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.
- **Audiciones:** El alumno realizará al menos **dos audiciones** obligatorias durante el curso, organizadas por el departamento. La primera será antes de Navidad y la segunda será a final de curso, siempre con la asistencia de público y en las que se interpretarán una o dos obras con acompañamiento de

piano o CD. Además se realizarán audiciones técnicas o de aula, organizados por el profesor, al menos una por trimestre.

- **Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua**

- **Alumnos que repiten la asignatura.**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento (NOF): “Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana ó 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de mayo**. En el caso de necesitar pianista acompañante deberá pedirlo en el mismo plazo y aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan.

El alumno interpretará, del repertorio mínimo del curso, el programa que determinen los miembros del área frente a un tribunal.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Repertorio por cursos

Segundo curso:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 1.** Método de trombón con cd (ed. de haske): desde la unidad 8 hasta el final.
- **BEGINNING TROMBONE SOLOS** (The Canadian Brass): hasta la página 8.
- **STARTER SOLOS** (Philip Sparke): De 10 hasta final.
- **APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter Wastall): Hasta la unidad 8.
- **ESCALAS:** Hasta dos alteraciones y los modos menores relativos.
- **SUGERENCIA DE OBRAS:** Must we then meet as strangers (J.R. Thomas), The lost chord (a. Sullivan), Only a dream (W.V. Wallace), Nina (G. Pergolesi), andantino (Aram I. Chacaturjan)

Repertorio mínimo:

El alumno debe interpretar al menos diez estudios del programa y una obra de su nivel con acompañamiento de piano, (preferentemente de memoria).

Bibliografía:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 1** (ed. de haske).
- **RETT PA MUSIKKEN** (Astrid Nakleby)
- **STARTER SOLOS** (Philip Sparke)
- **APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter Wastall)
- **BEGINNING TROMBONE SOLOS** (The Canadian Brass)
- **THE MAGIC TROMBONE** (Boosey y Hawkes)

Materiales didácticos:

- Pizarra pautada
- Trombón
- Métodos y obras del curso
- Tubos o cuellos de botella para respiración
- Globos, espirómetros, bolsas de aire, pelotas de pimpón, etc.
- Atriles y sillas
- Espejo de cuerpo completo
- Metrónomo
- Equipo de música
- Grabaciones discográficas.

- Internet (Artículos, Asociaciones de Trombonistas. etc.).
- Biblioteca (revistas, libros, etc.).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- Motivación:** Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento.
- Variedad:** Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido y no un trabajo monótono, proponiendo el profesor formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas.
- Atención a la diversidad:** Dado que en este grado la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.
- Socialización:** La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar

música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.

- e) **Aprendizaje por descubrimiento:** Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- f) **Ejercitación:** No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- g) **Meditación del profesor:** El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- h) **Intercambio:** Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- i) **Imitación:** El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.
- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

3er CURSO L.O.E.

- ❖ *Objetivos específicos*
- ❖ *Contenidos*
 - *De concepto*
 - *De procedimiento*
 - *De actitud*
- ❖ *Evaluación*
- ❖ *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles.*
 - *Proceso de evaluación*
 - *Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua.*
- ❖ *Recursos didácticos*
 - *Bibliografía y repertorio por curso*
 - *Material didáctico*
- ❖ *Orientaciones metodológicas*
- ❖ *Actividades complementarias y extraescolares.*
- ❖ *La clase colectiva*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el movimiento de la vara en toda su amplitud.
- 2.-Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 3.-Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente del ritmo, la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y los matices.
- 4.-Interpretar un repertorio básico integrado por estudios y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel.
- 5.-Valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como intérprete.
- 6.-Reconocer la música como un medio de expresión y comunicación personal y de desarrollo de su sensibilidad.
- 7.-Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 8.- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- 9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio y concentración que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- 10.- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.
- 11.- Leer a primera vista obras o fragmentos acordes con el nivel.
- 12.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos escuchados.

CONTENIDOS

De Concepto

- Cambios rápidos de la posición de la vara.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Estudio de la boquilla.
- Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Estudio de piezas musicales de memoria.
- El fraseo.
- Lectura a primera vista (continuación).

De Procedimiento

- Posición correcta del instrumento. Control muscular y relajación corporal.
- Utilizar el picado y el ligado con limpieza sonora.
- Ampliar el registro mediante la flexibilidad de sonidos en posición fija.
- Sincronizar el movimiento de la vara y la articulación mediante golpes de aire .
- Estudio de las escalas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, la calidad sonora y los matices.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Desarrollo de la capacidad de escucha para controlar la propia ejecución dentro de la interpretación en grupo y saber adaptarse adecuada y equilibradamente al conjunto a todos los niveles.
- Lectura a vista (sólo o en grupo) de obras o fragmentos sencillos con objeto de desarrollar la agilidad mental necesaria para una futura práctica orquestal.

De Actitud

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el desarrollo del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Valoración de la concentración y la memoria como forma de desarrollo musical.
- Valoración del hábito de escuchar música como medio de aprendizaje y adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la importancia de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades así como las posibilidades de desarrollo en estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presente cada alumno o alumna. Esta valoración deberá hacerse de forma individual, usando como referencia los criterios de evaluación fijados a continuación.

La evaluación atenderá a las siguientes características:

- ***Evaluación Inicial:*** es la que nos permite observar los conocimientos previos, errores conceptuales, conocimientos del alumno sobre la materia, etc.
- ***Evaluación Continua:*** El profesor recoge información, analiza y valora de forma permanente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ***Evaluación Formativa y Orientadora:*** es la que introduce variaciones

en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la información recogida en la evaluación.

- **Evaluación Integradora:** ya que participan el conjunto de profesores que imparten docencia al alumnado en la valoración de su aprendizaje. Esta se hará tanto por asignaturas diferenciales como por el conjunto de ellas, según la concreción de los objetivos y criterios de de evaluación por grados, ciclos y cursos prevista en el proyecto curricular.
- **Evaluación sumativa:** En la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos.

- **Criterios de Evaluación y Calificación y mínimos exigibles**

La evaluación se realizará según los siguientes criterios.

1.-Presentar una correcta posición de ambas manos y del cuerpo en general, valorando primordialmente la relajación del alumno.

2.-Mostrar una actitud responsable y una predisposición positiva hacia su objetivo, no solo en el aspecto estrictamente musical sino también de asistencia a clase, puntualidad, rutina de trabajo, concentración, receptividad, etc.

3.-Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

4.-Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

5.-Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

6.-Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

7.-Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

8.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

9.-Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

10.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

El departamento otorgará los siguientes porcentajes a cada criterio de evaluación debiendo obtener como **criterio de evaluación mínimo** el 50 % de

cada uno de los criterios de evaluación. Dichos criterios de evaluación mínimos serán observados mediante la interpretación de un repertorio mínimo obligatorio en cada curso.

A cada uno de los criterios de evaluación se les asignará el siguiente **criterio de calificación:**

1º: 8%

2º: 8%

3º: 8%

4º: 5%

5º: 10%

6º: 8%

7º: 8%

8º: 10%

9º: 10%

10º: 25%

- **Mínimos exigibles**

Para aprobar el curso el alumno tendrá que haber tocado al menos el 80% del programa. En caso de **Incumplimiento de los contenidos mínimos el alumno suspenderá la asignatura.**

- **Proceso de evaluación**

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales,

considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado de 3º de enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tenga evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno o alumna deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La Observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de cinco faltas sin justificar.
- **Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.

- **Audiciones:** El alumno realizará al menos **dos audiciones** obligatorias durante el curso, organizadas por el departamento. La primera será antes de Navidad y la segunda será a final de curso, siempre con la asistencia de público y en las que se interpretarán una o dos obras con acompañamiento de piano o CD. Además se realizarán audiciones técnicas o de aula organizados por el profesor, al menos una por trimestre.
- Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua

- **Alumnos que repiten la asignatura.**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento (NOF) de este centro: “Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana ó 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de mayo**. En el caso de necesitar pianista acompañante deberá pedirlo en el mismo plazo y aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan.

El alumno interpretará, del repertorio mínimo del curso, el programa que determinen los miembros del área frente a un tribunal.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Repertorio por cursos

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 2**, Método de trombón con cd (ed. de haske): Hasta la unidad 14
- **APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter Wastall) de la unidad 9 a la 16
- **SUPPLEMENTARY STUDIES** (R. M. Endresen) : Estudios hasta el nº 15
- **ARBAN'S**(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher: Desde la página 20 hasta la 24
- **SELECTED DUETS VOL. 1** (Rubank) H. Voxman: Desde la página 3 hasta la página 15.
- **ESCALAS**: Hasta 3 alteraciones y los modos menores relativos.
- Pequeñas piezas para trombón

Bibliografía:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 2** (ed. de haske).
- **THE MUSIC OF HENRY MANCINI**
- **ARBAN'S**(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher.
- **APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter Wastall)
- **SUPPLEMENTARY STUDIES** (R. M. Endresen)
- **SELECTED DUETS VOL. 1** (Rubank) H. Voxman

Repertorio mínimo:

El alumno debe interpretar al menos veinte estudios del programa y una obra de su nivel con acompañamiento de piano, (preferentemente de memoria).

SUGERENCIA DE OBRAS:

ARIA Bis Do Bei Mir	J.S. Bach
IN A HAPPY MOMENTS.....	W.V. Wallage
THE LOST CHORD.....	A. Sullivan
ONCE AGAIN.....	A. Sullivan
BARACOLLE	Jaques Offenbach
PINK PANTHER	H. Mancini
OVER THE RAINBOW.....	Harold Arlen
AT THE FERRY.....	Millton Wellings
THE PALMS	J. Faure
HEARTS AND FLOWERS	Moses - Tobanes

Materiales didácticos:

- Pizarra pautada
- Trombón
- Métodos y obras del curso
- Tubos o cuellos de botella para respiración
- Globos, espirómetros, bolsas de aire, pelotas de pimpón, etc.
- Atriles y sillas
- Espejo de cuerpo completo
- Metrónomo
- Equipo de música
- Grabaciones discográficas.
- Internet (Artículos, Asociaciones de Trombonistas. etc.).
- Biblioteca (revistas, libros, etc.).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- Motivación:** Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento.
- Variedad:** Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido y no un trabajo monótono, proponiendo el

profesor formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas.

- c) **Atención a la diversidad:** Dado que en este grado la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.
- d) **Socialización:** La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.
- e) **Aprendizaje por descubrimiento:** Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- f) **Ejercitación:** No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- g) **Meditación del profesor:** El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- h) **Intercambio:** Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- i) **Imitación:** El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

LA CLASE COLECTIVA

En estas clases el alumno tocará para el profesor y los demás alumnos. El profesor hará las rectificaciones oportunas pudiendo valer esas mismas anotaciones para el resto del grupo. Es importante que entre los alumnos de un mismo nivel se escuchen unos a otros y aprendan de ellos mismos y de sus compañeros. El profesor adoptará la postura de moderador.

El estudio de la técnica en grupo se hace ameno por lo que se utilizará esta clase para reforzar aquellos aspectos que por falta de tiempo no se pueden abordar en las clases individuales. Se incentivará además el componente lúdico del aprendizaje musical para potenciar así la motivación del alumno.

Aún así el objetivo de la clase colectiva no es tanto el desarrollo técnico individual, como el de dotar al futuro profesional de la experiencia necesaria para tocar en grupo. En dichas clases, se promocionará la creación de dúos, tríos, cuartetos, etc.... Así mismo se realizarán actividades diversas relacionadas más con la música en general que con el instrumento en concreto, como ejemplo, audiciones de diversos tipos de música de cualquier instrumento o formato, proyecciones de videos didácticos, etc...

OBJETIVOS

La enseñanza en las clases colectivas instrumentales en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Valorar el sonido de conjunto como medio resultante del trabajo individual.
- Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
- Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
- Desarrollar una audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultánea.
- Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental en grupo.
- Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
- Fomentar las exposiciones monográficas o especializadas que puedan resultar de interés común a todos los alumnos.

CONTENIDOS

De Concepto

- Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que la integran.

- Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
- Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
- Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
- Asimilación, por la práctica, de los valores propio del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativo.

De Procedimiento

- Lectura e interpretación de obras para grupo de trombones.
- Conciertos de alumnos en presencia de sus compañeros.
- Seguir una partitura a la vez que escucha una grabación para su ejecución posterior.
- Realizar ejercicios y juegos de pregunta – respuesta
- Improvisación rítmica en ciclo de cuatro y ocho sobre un tema central.
- Trabajar técnica en conjunto.

De Actitud

- Valorar la importancia de escuchar a los demás mientras se toca.
- Adoptar una actitud de respeto hacia las normas que regulan la organización del grupo.
- Valorar la importancia del silencio como inicio de cualquier discurso musical.
- Respetar las normas de puntualidad, concentración, estudio, etc que requiere cualquier trabajo de grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura Clase Colectiva se contemplará de forma conjunta a la valoración de la clase individual de Instrumento, se fija el porcentaje en un 25% de la nota total en la evaluación de la asignatura. El profesor que imparte la clase colectiva instrumental participa en la evaluación del alumnado que atiende, informando al profesor de instrumento en todo momento, del progreso o posibles dificultades que pudieran existir en el grupo o más concretamente de sus alumnos.

Criterios de evaluación

- Interpretar obras o fragmentos en un colectivo instrumental, ajustando la ejecución individual a las exigencias de la partitura, a las directrices del profesor y al sonido del conjunto.
- Repentizar obras o fragmentos seleccionados con tal fin y en función de las características del conjunto.
- Interpretar un mismo fragmento con distintas variaciones según las indicaciones técnicas sugeridas con carácter previo a cada ejecución.
- Interpretar en una obra de conjunto pequeñas improvisaciones de carácter individual, previamente asignada a cada instrumentista.
- Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.

RECURSOS DIDÁCTICOS

ESCUCHAR, LEER & TOCAR 3, Método de trombón con cd (ed. de haske): desde la unidad 1 hasta el final.

SUPPLEMENTARY STUDIES (R. M. ENDRESEN): Desde el estudio 31 hasta el final.

APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO (Peter Wastall) desde la unidad 17 hasta el final

ARBAN'S(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher: Desde la página 26 a la 41.

SELECTED DUETS VOL. 1 (Rubank) H. Voxman: Desde la página 15 hasta la página 40.

ESCALAS: Hasta 5 alteraciones y los modos menores relativos en 2 octavas.

Pequeñas piezas para trombón.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- a) **Motivación:** Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento.

- b) **Variación:** Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido y no un trabajo monótono, proponiendo el profesor formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas.

- c) **Atención a la diversidad:** Dado que en este grado la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.

- d) **Socialización:** La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.
- e) **Aprendizaje por descubrimiento:** Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- f) **Ejercitación:** No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- g) **Meditación del profesor:** El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- h) **Intercambio:** Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- i) **Imitación:** El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.
- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

4º CURSO L.O.E.

- ❖ *Objetivos específicos*
- ❖ *Contenidos*
 - *De concepto*
 - *De procedimiento*
 - *De actitud*
- ❖ *Evaluación*
- ❖ *Criterios de Evaluación y calificación y mínimos exigibles.*
 - *Proceso de evaluación.*
- ❖ *Recursos didácticos*
 - *Bibliografía y repertorio por curso*
 - *Material didáctico*
 - *Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes o pérdida de evaluación continua*
- ❖ *Orientaciones metodológicas*
- ❖ *Actividades complementarias y extraescolares*
- ❖ *La clase colectiva*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.-Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el movimiento de la vara en toda su amplitud.
- 2.-Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 3.-Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente del ritmo, la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y los matices.
- 4.-Interpretar un repertorio básico integrado por estudios y obras de diferentes épocas y estilos de una dificultad acorde con el nivel.
- 5.-Valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como intérprete.
- 6.-Reconocer la música como un medio de expresión y comunicación personal y de desarrollo de su sensibilidad.
- 7.-Interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 8.- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- 9.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio y concentración que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

10.- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto, tanto a nivel rítmico como dinámico y de afinación.

11.- Leer a primera vista obras o fragmentos acordes con el nivel.

12.- Distinguir mediante audiciones periódicas los rasgos elementales de las obras o fragmentos escuchados.

CONTENIDOS

De Concepto

- Cambios rápidos de la posición de la vara.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la dinámica.
- Estudio de la boquilla.
- Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Estudio de piezas musicales de memoria.
- El fraseo.
- Lectura a primera vista (continuación).

De Procedimiento

- Posición correcta del instrumento. Control muscular y relajación corporal.
- Utilizar el picado y el ligado con limpieza sonora.
- Ampliar el registro mediante la flexibilidad de sonidos en posición fija.
- Sincronizar el movimiento de la vara y la articulación mediante golpes de aire.
- Estudio de las escalas.

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para el control permanente del ritmo, la afinación, la calidad sonora y los matices.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Interpretación en público solo o en grupo con el suficiente autocontrol.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Desarrollo de la capacidad de escucha para controlar la propia ejecución dentro de la interpretación en grupo y saber adaptarse adecuada y equilibradamente al conjunto a todos los niveles.
- Lectura a vista (sólo o en grupo) de obras o fragmentos sencillos con objeto de desarrollar la agilidad mental necesaria para una futura práctica orquestal.

De Actitud

- Valoración de una posición corporal relajada como medio para poder expresarse y comunicarse satisfactoriamente.
- Sensibilidad y predisposición hacia hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Valoración de la sensibilidad auditiva como medio para el desarrollo del ritmo, la afinación y la calidad sonora.
- Valoración de la concentración y la memoria como forma de desarrollo musical.
- Valoración del hábito de escuchar música como medio de aprendizaje y adquisición de una mayor sensibilidad musical.
- Valoración de la importancia de la interpretación en público como objetivo primordial de su aprendizaje.

EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

La evaluación del aprendizaje del alumnado considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades así como las posibilidades de

desarrollo en estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presente cada alumno o alumna. Esta valoración deberá hacerse de forma individual, usando como referencia los criterios de evaluación fijados a continuación.

La evaluación atenderá a las siguientes características:

- **Evaluación Inicial:** es la que nos permite observar los conocimientos previos, errores conceptuales, conocimientos del alumno sobre la materia, etc.
- **Evaluación Continua:** El profesor recoge información, analiza y valora de forma permanente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Evaluación Formativa y Orientadora:** es la que introduce variaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la información recogida en la evaluación.
- **Evaluación Integradora:** ya que participan el conjunto de profesores que imparten docencia al alumnado en la valoración de su aprendizaje. Esta se hará tanto por asignaturas diferenciales como por el conjunto de ellas, según la concreción de los objetivos y criterios de de evaluación por grados, ciclos y cursos prevista en el proyecto curricular.
- **Evaluación sumativa:** En la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación se realizará según los siguientes criterios:

- 1.-**Presentar una correcta posición de ambas manos y del cuerpo en general, valorando primordialmente la relajación del alumno.**
- 2.-**Mostrar una actitud responsable y una predisposición positiva hacia su objetivo, no solo en el aspecto estrictamente musical sino también de asistencia a clase, puntualidad, rutina de trabajo, concentración, receptividad, etc.**

3.-Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.

4.-Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

5.-Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

6.-Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

7.-Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

8.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

9.-Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

10.-Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

El departamento otorgará los siguientes porcentajes a cada criterio de evaluación debiendo obtener como **criterio de evaluación mínimo** el 50 % de cada uno de los criterios de evaluación. Dichos criterios de evaluación mínimos serán observados mediante la interpretación de un repertorio mínimo obligatorio en cada curso.

A cada uno de los criterios de evaluación se les asignará el siguiente **criterio de calificación:**

- 1º: 8%**
- 2º: 8%**
- 3º: 8%**
- 4º: 5%**
- 5º: 10%**
- 6º: 8%**
- 7º: 8%**
- 8º: 10%**
- 9º: 10%**
- 10º: 25%**

- **Mínimos exigibles**

Para aprobar el curso el alumno tendrá que haber tocado al menos el 80% del programa. En caso de **Incumplimiento de los contenidos mínimos el alumno suspenderá la asignatura.**

- **Proceso de evaluación**

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el curso 2012/2013, cuando un alumno o alumna de 4º curso de E. E., de las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo, tenga calificación negativa en dos o más asignaturas de dicho curso, se incorporará al mismo curso LOE de las enseñanzas reguladas en la Resolución del 28 de junio de 2011, que deberá realizar completo.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La Observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de cinco faltas sin justificar.
- **Realización de audiciones, conciertos, actividades escolares y extraescolares.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo

realizado, por ello se valorará la participación en los mismo así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc. En los conciertos que se realicen durante el curso.

o **Audiciones:** El alumno realizará al menos **dos audiciones** obligatorias durante el curso, organizadas por el departamento. La primera será antes de Navidad y la segunda será a final de curso, siempre con la asistencia de público y en las que se interpretarán una o dos obras con acompañamiento de piano o CD. Además se realizarán audiciones técnicas o de aula organizados por el profesor, al menos una por trimestre.

Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de evaluación continua

- **Alumnos que repiten la asignatura.**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Según la Normativa de Organización y Funcionamiento (NOF) de este centro: "Para poder optar a la evaluación continua es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana ó 14 en las que haya que asistir dos veces por semana.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que deberá solicitar por escrito en la secretaría del centro antes del **1 de mayo**. En el caso de necesitar pianista acompañante deberá pedirlo en el mismo plazo y aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

Los alumnos que por faltas no justificadas pierdan el derecho a la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en las condiciones que a continuación se relacionan.

El alumno interpretará, del repertorio mínimo del curso, el programa que determine los miembros del área frente a un tribunal.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Repertorio por cursos

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 2**, Método de trombón con cd (ed. de haske): desde la unidad 15 hasta el final.
- **SUPPLEMENTARY STUDIES** (R. M. ENDRESEN): Desde el estudio 31 hasta el final.
- **APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter Wastall) desde la unidad 17 hasta el final
- **ARBAN'S**(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher: Desde la página 26 a la 41.
- **SELECTED DUETS VOL. 1** (Rubank) H. Voxman: Desde la página 15 hasta la página 40.
- **ESCALAS**: Hasta 4 alteraciones y los modos menores relativos en 2 octavas.
- Pequeñas piezas para trombón.

Bibliografía:

- **ESCUCHAR, LEER & TOCAR 2** (ed. de haske).
- **THE MUSIC OF HENRY MANCINI**
- **THE MAGIC TROMBONE**
- **ARBAN'S**(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher.
- **SELECTED DUETS VOL. 1** (Rubank) H. Voxman)
- **BEGINNING TROMBONE SOLOS** (The Canadian Brass)
- **FIRST BOOK OF TROMBONE SOLOS** (Peter Goodwin and Leslie Pearson)
- **APRENDE TOCANDO EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO** (Peter wastall)
- **SUPPLEMENTARY STUDIES** (R. M. ENDRESEN)
- **DISNEY SOLOS** (Hal- Leonard)

Repertorio mínimo:

El alumno debe interpretar al menos veinte estudios del programa y dos obras de su nivel con acompañamiento de piano, (preferentemente de memoria).

OBRAS:

T.BONE BLUES.....Frackenpohl
APRES UN REVE.....Faure
TWO SPANISH DANCES.....Ostransky
ALLEGRETO.....Francois Phildor

SERENEDE	Fr. Shubert
LASSUS TROMBONE	Henry Fillmore
THE STAR OF BETHLEHEM	S. Adams

Del libro Classic Experience Collection:

- Nessun Dorma.....	Puccini
- Pavane.....	...Faure
- Largo.....	Dvorak

Materiales didácticos:

- Pizarra pautada
- Trombón
- Métodos y obras del curso
- Tubos o cuellos de botella para respiración
- Globos, espirómetros, bolsas de aire, pelotas de pimpón, etc.
- Atriles y sillas
- Espejo de cuerpo completo
- Metrónomo
- Equipo de música
- Grabaciones discográficas.
- Internet (Artículos, Asociaciones de Trombonistas. etc.).
- Biblioteca (revistas, libros, etc.).

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- Motivación: Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento y por la práctica en conjunto
- Variedad: Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido, al trabajarse en grupo. El profesor propone formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.
- Atención a la diversidad: Dado que en estos niveles la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.
- Socialización: La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.
- Aprendizaje por descubrimiento: Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- Ejercitación: No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- Meditación del profesor: El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Intercambio: Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- Imitación: El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

LA CLASE COLECTIVA

En estas clases el alumno tocará para el profesor y los demás alumnos. El profesor hará las rectificaciones oportunas pudiendo valer esas mismas anotaciones para el resto del grupo. Es importante que entre los alumnos de un mismo nivel se escuchen unos a otros y aprendan de ellos mismos y de sus compañeros. El profesor adoptará la postura de moderador.

El estudio de la técnica en grupo se hace ameno por lo que se utilizará esta clase para reforzar aquellos aspectos que por falta de tiempo no se pueden abordar en las clases individuales. Se incentivará además el componente lúdico del aprendizaje musical para potenciar así la motivación del alumno.

Aún así el objetivo de la clase colectiva no es tanto el desarrollo técnico individual, como el de dotar al futuro profesional de la experiencia necesaria para tocar en grupo. En dichas clases, se promocionará la creación de dúos, tríos, cuartetos, etc... Así mismo se realizarán actividades diversas relacionadas más con la música en general que con el instrumento en concreto, como ejemplo, audiciones de diversos tipos de música de cualquier instrumento o formato, proyecciones de videos didácticos, etc...

OBJETIVOS

La enseñanza en las clases colectivas instrumentales en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.

- Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Valorar el sonido de conjunto como medio resultante del trabajo individual.
- Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
- Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
- Desarrollar una audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultánea.
- Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental en grupo.
- Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
- Fomentar las exposiciones monográficas o especializadas que puedan resultar de interés común a todos los alumnos.

CONTENIDOS

De Concepto

- Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que la integran.
- Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
- Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
- Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
- Asimilación, por la práctica, de los valores propio del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativo.

De Procedimiento

- Lectura e interpretación de obras para grupo de trombones.
- Conciertos de alumnos en presencia de sus compañeros.
- Seguir una partitura a la vez que escucha una grabación para su ejecución posterior.
- Realizar ejercicios y juegos de pregunta –respuesta.
- Improvisación rítmica en ciclo de cuatro y ocho sobre un tema central.
- Trabajar técnica en conjunto.

De Actitud

- Valorar la importancia de escuchar a los demás mientras se toca.
- Adoptar una actitud de respeto hacia las normas que regulan la organización del grupo.
- Valorar la importancia del silencio como inicio de cualquier discurso musical.
- Respetar las normas de puntualidad, concentración, estudio, etc que requiere cualquier trabajo de grupo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura Clase Colectiva se contemplará de forma conjunta a la valoración de la clase individual de Instrumento, se fija el porcentaje en un 25% de la nota total en la evaluación de la asignatura. El profesor que imparte la clase colectiva instrumental participa en la evaluación del alumnado que atiende, informando al profesor de instrumento en todo momento, del progreso o posibles dificultades que pudieran existir en el grupo o más concretamente de sus alumnos.

Criterios de evaluación

- Interpretar obras o fragmentos en un colectivo instrumental, ajustando la ejecución individual a las exigencias de la partitura, a las directrices del profesor y al sonido del conjunto.
- Repentizar obras o fragmentos seleccionados con tal fin y en función de las características del conjunto.
- Interpretar un mismo fragmento con distintas variaciones según las indicaciones técnicas sugeridas con carácter previo a cada ejecución.
- Interpretar en una obra de conjunto pequeñas improvisaciones de carácter individual, previamente asignada a cada instrumentista.
- Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad

RECURSOS DIDÁCTICOS

ESCUCHAR, LEER & TOCAR 3, Método de trombón con cd (ed. de haske): desde la unidad 1 hasta el final.

SUPPLEMENTARY STUDIES (R. M. ENDRESEN): Desde el estudio 31 hasta el final.

APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN Y EL BOMBARDINO (Peter Wastall) desde la unidad 17 hasta el final

ARBAN'S(Famous Method For Trombon) de Carl Fisher: Desde la página 26 a la 41.

SELECTED DUETS VOL. 1 (Rubank) H. Voxman: Desde la página 15 hasta la página 40.

ESCALAS: Hasta 5 alteraciones y los modos menores relativos en 2 octavas.

Pequeñas piezas para trombón.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profesor tiene que implicarse en todo el proceso de enseñanza, animado y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.

El profesor de trombón en la clase colectiva utilizará una metodología mezcla de los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- Motivación: Hay que conseguir que el alumno esté, continuamente motivado. Para ello el profesor tiene que fomentarle la ilusión por el instrumento y por la práctica en conjunto
- Variedad: Proponerle estudios y obras de diferentes estilos. Hacer de la técnica algo divertido, al trabajarse en grupo. El profesor propone formas de estudio diferentes y permite que el alumno cree las suyas.
- Atención a la diversidad: Dado que en estos niveles la diferencia de conocimientos entre alumnos es bastante notable, además de que el grado de madurez de éstos varía entre ellos, procuraremos adaptar la programación lo máximo posible a las necesidades de cada alumno, siendo esta lo más flexible posible.
- Socialización: La comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al Conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.
- Aprendizaje por descubrimiento: Se intentará en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- Ejercitación: No debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- Meditación del profesor: El profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Intercambio: Entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.

- Imitación: El profesor interpretará el estudio, la obra o bien la técnica con el fin de que el alumno le “copie en su modo de ejecución.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

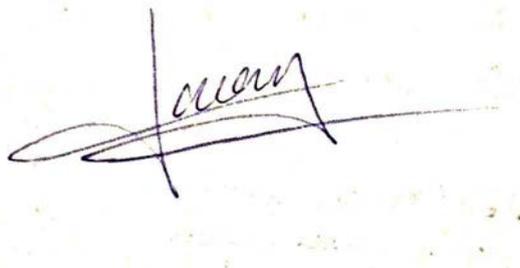
- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.
- **Conciertos extraordinarios** con el coro de trombones.

Profesores del área de Trombón:


Deanna Dee Decker


José Domingo Abreu Rodríguez

El jefe del departamento



Fdo: D. J. Jonay Martín Gómez

Santa Cruz de Tenerife a 18 de septiembre de 2014